

**ACTA DE RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
EN ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN (FIEC)
REUNIDO EL 16 DE ENERO DEL 2013**

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, CAMPUS GUSTAVO GALINDO V. DE LA ESPOL, EN LA SALA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC SE REÚNEN EL DÍA 16 DE ENERO DEL 2013, A LAS 09H00, LOS SIGUIENTES MIEMBROS: ING. MIGUEL YAPUR A., DECANO Y QUIEN PRESIDE; DR. BORIS VINTIMILLA B., SUB-DECANO; ING. HERNÁN GUTIÉRREZ V., E ING. HOLGER CEVALLOS U.

Actúa como Secretaria la Sra. LEONOR CAICEDO G., quien constata el quórum, e indica el Orden del Día:

- ESTUDIANTES EN PERÍODO DE PRUEBA

1. ESTUDIANTES EN PERÍODO DE PRUEBA

El Decano indica que el tema a tratar se basa en la gran cantidad de estudiantes de la FIEC que están en PERÍODO DE PRUEBA. Ésta es la Facultad con mayor número de estudiantes en período de prueba.

El Estado hace una gran inversión en los estudiantes, y nosotros no podemos cerrar los ojos ante la situación que estamos enfrentando; en esta Facultad tenemos 845 estudiantes a prueba, y debemos hacer un esfuerzo para rescatarlos.

Debemos tomar en consideración los siguientes elementos:

En las listas de asistencia a clases que se entregan a los profesores, sólo se reflejan los casos que están por tercera vez. Los profesores no conocen cuales alumnos están a prueba.

Además, los estudiantes no están conscientes de que tomar la materia por segunda vez implica estar "A PRUEBA". El tema no se lo ha socializado debidamente.

Los estudiantes que están tomando actualmente una materia por tercera vez son considerados como casos EXCEPCIONALES.

El Decano ya se ha reunido con algunos profesores involucrados en las materias críticas.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2013-023

Considerando que:

1. La Ley no ha sido debidamente difundida en la comunidad politécnica. En forma particular los estudiantes y profesores no están cabalmente enterados de que, salvo las excepciones que contempla la Ley, la segunda matrícula es la última oportunidad que tienen para poder continuar con sus estudios.
2. La información que se ha entregado a los profesores no ha sido en su totalidad correcta, porque en las listas de asistencia a clases sólo se indica aquellos estudiantes que están con matrícula por tercera vez, no existiendo alerta alguna sobre aquellos estudiantes que están con matrícula por segunda vez.
3. La Institución no ha establecido una política clara para tratar de paliar este problema.

Se recomienda que:

1. La difusión de la Ley se la haga de una manera amplia durante este Segundo Semestre 2012 / 2013, entre el estudiantado y el cuerpo docente.
2. Se elaboren las estrategias para tratar de disminuir el porcentaje de estudiantes en período de prueba; y se considere implantar ayudantías específicas para dichos estudiantes.
3. Por lo pronto, las consejerías académicas estén dirigidas a rescatar a los estudiantes que están con matrícula por segunda o tercera vez.